Banco General

Panamá, 25 de enero de 2023.

Señores
Murad Harari
Karen Barahona
SUPERMERCADOS XTRA, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos de Supermercados XTRA, S.A. (el "Emisor") por un monto de hasta Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US$250,000,000), moneda de curso legal de Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (la "SMV") mediante Resolución No. SMV-418-19 de 14 de octubre de 2019 y cuyos términos y condiciones han sido modificados mediante la Resolución No. SMV-556-21 de 23 de diciembre de 2021 y la Resolución No. SMV-232-22 de 16 de junio de 2022 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que el porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de las Series E, F y G han acordado con el Emisor la "Tasa de Interés Alterna" y la fecha a partir de la cual empezará a regir; es decir, a partir del Periodo de Interés que inició el 21 de diciembre de 2022, como a continuación detallamos:

Serie	Tasa Actual	Tasa de Interés Alterna
E	3M Libor + 3.875%, Mínimo 5.25%	**(3M SOFR) +** 3.875%, Mínimo 5.25%
F	3M Libor + 3.875%, Mínimo 5.25%	**(3M SOFR) +** 3.875%, Mínimo 5.25%
G	3M Libor + 3.875%, Mínimo 5.25%	**(3M SOFR) +** 3.875%, Mínimo 5.25%

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Tamara De León
Firma Autorizada

Valerie Voloj
Firma Autorizada